

Madrid, a 17 de June de 2015

ACCIÓN SOCIAL: AYUDA EDUCACIÓN INFANTIL

El pasado 15 de junio comenzó el plazo de presentación de instancias para solicitar la ayuda de educación infantil. Dicho plazo finalizará el próximo 15 de septiembre.

Esta ayuda va destinada a menores de 0 a 3 años y el límite de edad no será de aplicación en el supuesto de hijos con discapacidad.

El solicitante deberá acompañar a la instancia la siguiente documentación:
Certificado del centro relativo al curso escolar 2014/2015 en el que consten los siguientes datos:

- Nombre, NIF, domicilio del centro escolar
- Fecha de emisión
- Nombre y apellidos del menor
- Descripción del servicio, con desglose de los diferentes conceptos abonados en cada una de las mensualidades.

Para más información pinca el siguiente enlace:

<http://www.ugtmd.es/Accion-Social/Ayudas/Bases%20Accion%20Social%202012%20pdf.pdf>

Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf. y Fax: 91 468 53 73

EMERGENCIAS: 616 078 354

E-mail: ugtideportivas@madrid.es y/o ugtideportivas@gmail.com

Web: www.ugtmd.es

